Minga Guazú, 19 de Agosto de 2013

Informe de Evaluación

Se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación dentro del marco del Proceso de Contratación y atendiendo a lo dispuesto en el Art. 26, 27 de la Ley 2051/03.

1. **Datos del Llamado:**
   - **a.** Número del PAC : **ID *251268***
   - b. Número del Llamado : **N° 22/2013**
   - **c.** Nombre del Llamado : **"*Servicio de Recarga de Extintores*"**
   - d. Modalidad : **Contratación Directa**

2. **Acto de Apertura de Sobre:** Se procedió a la apertura de sobre a la cual fueron invitadas en tiempo y forma a los oferentes, y donde se ha presentado la siguiente empresa:
   - **SAN JOSÉ EXTINTORES – JOSÉ GODOY** con RUC N° 1223278-5

3. **Cuadro Comparativo**

Anexo I

4. **Documentos Presentados:**

Anexo II Cuadro de Documentos

5. **Evaluación Económica y Técnica:** Al realizar la verificación de las ofertas presentadas por los oferentes, se recomienda lo siguiente:

Anexo III

6. **Normativa Legal:** Lo dispuesto en el Art. 34 inc. "c" de la Ley 2051/03, no contando con el mínimo de ofertas según lo requerido por la ley se recomienda proceder a la contratación directa en la primera prorroga, y; cumplido con los requisitos exigidos en las Leyes 2051/03 y 3439/07 de Contrataciones Públicas en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° Principios Generales y el Art. 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y lo dispuesto el Art. 28 de la Ley.

7. **Recomendación:** Teniendo en cuenta las disposiciones legales mencionadas, esta Unidad Operativa de Contrataciones recomienda adjudicar Bajo la Responsabilidad de la Máxima Autoridad el llamado a **Contratación Directa *N° 22/2013 "Servicio de Recarga de Extintores"* ID N° *251268,*** *según el siguiente detalle:*

Se recomienda disminuir en los ítems para ajustar a la disponibilidad presupuestaria.

Anexo IV

El monto a ser suscripto con las empresas, es como sigue:

- **San José Extintores - José P. Godoy R.** será la suma de Gs. **9.990.000** (Guaraníes nueve millones novecientos noventa mil).

Salvo mejor parecer del Señor Decano.

José Luis M. Ferreira Galeano
Comité Evaluador

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable de UOC

Km. 16 Acaray, Avda. Mcal. López entre Mcal. Estigarribia y Padre Moleón
Minga Guazú – Paraguay

Telefax: (0644) 21290/21210 -Web: facisaune.edu.py
E-mail: unefacisa@yahoo.com.ar;

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTA

ANEXO I

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	San José Extintores José P. Godoy R.					Oferente 2					Oferente 3				
			Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Proc.	Cant.	Precio Unitario	Precio Total
1	46191601-002	Recarga para Extintor Polvo Químico Seco, de 6 kilos. Descripción de los trabajos - Limpieza de válvulas y lubricación de las partes móviles - Recarga de los extintores	San José	Py	25	70.000	1.750.000										
2	46191601-002	Recarga para Extintor con Anhídrido Carbónico. De 5 Kilos. Incluir cartel señalizador autoreflectivo. Descripción de los trabajos - Provisión de Cilindros Nuevos - Limpieza de válvulas y lubricación de las partes móviles - Recarga de los extintores	San José	Py	15	650.000	9.750.000										
TOTAL GENERAL GS.							**11.500.000**					**0**					**0**

Tec. José L. Fernández
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

Lic Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA

ANEXO II

Descripción	San José Extintores José P. Godoy R.		Oferente 2		Oferente 3	
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]*	X	–				
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	X	–				
c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	X	–				
d) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	X	–				
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	X	–				
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente *(RUC)*	X	–				
c) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	X	–				
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	X	–				
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	–	–				
f) Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	–	–				
g) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA					
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**	**Cumple**	**No cumple**
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*						
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.						
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*						
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.						
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	NO APLICA					
Observaciones:	—		—		—	

I. Otros documentos.	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple	Cumple	No cumple
Presentar Licencia del INTN	X	–				
CASO DE DESEMPATE El oferente deberá demostrar con documentos la experiencia en la realización de trabajos similares. Se deberán adjuntar a la oferta como mínimo 3 (tres) copias de los documentos solicitados que avalen su experiencia en los últimos 1 años.Se considerarán copias de contratos, facturas y/o actas de recepción de los servicios.	–	–				

Tec. José [illegible]
Asistente UOC
FACISA UNE

Lic. Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADRO DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA

ANEXO III

Ítems	Código de Catálogo	DESCRIPCION	San José Extintores José P. Godoy R.		Oferente 2		Oferente 3	
			Especificaciones Técnicas Requeridas	Relación Costo Beneficio	Especificaciones Técnicas Requeridas	Relación Costo Beneficio	Especificaciones Técnicas Requeridas	Relación Costo Beneficio
1	46191601-002	Recarga para Extintor Polvo Químico Seco, de 6 kilos. Descripción de los trabajos - Limpieza de válvulas y lubricación de las partes móviles - Recarga de los extintores	Cumple	Cumple				
2	46191601-002	Recarga para Extintor con Anhídrido Carbónico. De 5 Kilos. Incluir cartel señalizador autoreflectivo. Descripción de los trabajos - Provisión de Cilindros Nuevos - Limpieza de válvulas y lubricación de las partes móviles - Recarga de los extintores	Cumple	Cumple				

Tec. José L. Ferreira G.
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

Lic Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Cuadro de Precios Adjudicados

ANEXO IV

Cuadro de Precios Adjudicados I

Empresa Adjudicada: **San José Extintores - José P. Godoy R.**

Item	Código Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	46191601-002	Recarga para Extintor Polvo Químico Seco, de 6 kilos. Descripción de los trabajos - Limpieza de válvulas y lubricación de las partes móviles - Recarga de los extintores	San José Extintores	Py	Uni	Uni	22	70.000	1.540.000
2	46191601-002	Recarga para Extintor con Anhídrido Carbónico. De 5 Kilos. Incluir cartel señalizador autoreflectivo. Descripción de los trabajos - Provisión de Cilindros Nuevos - Limpieza de válvulas y lubricación de las partes móviles - Recarga de los extintores	San José Extintores	Py	Uni	Uni	13	650.000	8.450.000
							Total Gs.		**9.990.000**

Tec. José L. Ferreira G.
Asistente U.O.C.
FACISA UNE

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE Facultad Ciencias de la Salud U.O.C. Minga Guazú - Paraguay

Lic Cynthia M. Vázquez V.
Responsable UOC
FACISA - UNE